



Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 850-D-FLCH-16
Lima, 10 de noviembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09860-FLCH-2016 del Director de la Escuela Profesional de Filosofía comunicando la realización del evento «**EL SUTRA DEL LOTO: UN MENSAJE DE PAZ Y COEXISTENCIA PACÍFICA**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 232-EAPF-FLCH-2016 el Mg. Jorge A. Quispe Cárdenas, Director de la Escuela Profesional de Filosofía, comunica que en coordinación con la Asociación Peruana de la Soka Gakkai Internacional (PSGI) y con el auspicio del Instituto Filosofía Oriental (IOP) / afiliado a Soka Gakkai Internacional (SGI), Japón, han programado la realización del evento, «**EL SUTRA DEL LOTO: UN MENSAJE DE PAZ Y COEXISTENCIA PACÍFICA**», para los días del 21 al 26 de noviembre de 2016;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de eventos educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del evento «**EL SUTRA DEL LOTO: UN MENSAJE DE PAZ Y COEXISTENCIA PACÍFICA**», programado del 21 al 26 de noviembre de 2016, organizado por la Escuela de Filosofía en coordinación de la Asociación Peruana de la Soka Gakkai Internacional (PSGI) y con el auspicio del Instituto Filosofía Oriental (IOP) / Afiliado a Soka Gakkai Internacional (SGI), Japón, a cargo del **DR. MIGUEL ÁNGEL POLO SANTILLÁN**.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.